

RESOLUCION -CD- N° 399/2012

**Salta, 21 de Septiembre de 2012
Expediente N° 12.610/11**

VISTO: Las notas N° 1220/12 y N° 1145/12 presentadas por las alumnas Graciela Beatriz ARMELLA y Maira Alejandra QUIPILDOR respectivamente, mediante la cual solicitan Actualización de Inscripción fuera de término para el presente Período Lectivo 2012; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD N° 613/11 - Calendario Académico 2.012 de la Facultad de Ciencias de la Salud - se estableció el período de Actualización de Inscripción, desde el 28 de febrero al 09 de marzo de 2.012.

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad tomó conocimiento de las notas presentadas, Sobre Tablas, en la Sesión Ordinaria N° 13/12.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 13/12 del 21/08/12)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Autorizar la Actualización de Inscripción para el Período Lectivo 2.012, a las Srtas. Graciela Beatriz ARMELLA, L.U. N° 602.479 y Maira Alejandra QUIPILDOR, L.U. N° 615.147, alumnas de las carreras de Enfermería y Nutrición, respectivamente, de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, alumnas interesadas, y siga a la Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de ésta Facultad a sus efectos.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**